

QUILMES, 14 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 827-0853/08, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N° 247/05 se aprueba el Reglamento de Becas de Investigación para el Programa de Doctorado.

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución citada precedentemente, Anexo I, Art. 3°, la Categoría I de becas será renovable por un período de cuatro (4) años, y la Categoría II tendrá una duración de un (1) año no renovable.

Que por Resolución (R) N° 177/08, se efectúa el llamado a concurso para cubrir Becas de Investigación para el Programa de Doctorado.

Que es necesaria la aprobación del orden de mérito con el fin de proceder al pago de las becas mencionadas ut supra.

Que los antecedentes de los postulantes constan de fs. 2 a 42.

Que la presente se dicta en virtud a las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

"AD-REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

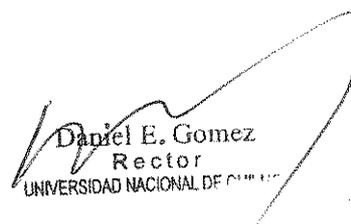
ARTÍCULO 1: Aprobar el orden de mérito de los postulantes a Becas de Investigación para el Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes, de acuerdo a lo indicado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00556




Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

ORDEN DE MÉRITO:

BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Mención Ciencias Básicas y Aplicadas

CATEGORÍA I	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°
1	Valeria Inés SEGATORI	29.212.795
2	Laura Patricia ZALAZAR	27.546.041
3	Ana Luisa MONTANARI	28.541.174
CATEGORÍA II		
1	Marcela Gabriela PILLOFF	23.960.694
2	Cintia Wanda RIVERO	27.273.680
3	Maria Laura CARBAJAL	24.913.936
4	Mónica Gabriela CHIRINO	23.714.269
5	Matias Leonardo NÓBILE	26.428.849
6	Vanina Andrea RODRÍGUEZ	26.069.889
7	María Laura MIGLIORI	22.339.327
8	Emilse Verónica PADIN	22.046.008

Mención Ciencias Sociales y Humanas

CATEGORÍA I	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°
1	Evangelina MÁSPOLI	26.601.770
2	Santiago Miguel GARRIDO	24.435605
3	Lucas JOLÍAS	31.191.292
4	Mariana ZEBERIO	30.378.942
CATEGORÍA II		
1	María Victoria MAGÁN	13.295.082
2	Ada María ACEBAL	11.452.887



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **00556**

Arq. Juan Luis Berrega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES